

NOTA INFORMATIVA Ciudad de México, 18 de diciembre de 2018

¿QUÉ FUNCIONA Y QUÉ NO EN INCLUSIÓN FINANCIERA?

- La inclusión financiera puede ser clave para reducir los niveles de pobreza de la población.
- El análisis de la inclusión financiera debe considerar la "exclusión" como punto de partida para el diseño de intervenciones de política pública en la materia.
- Los segmentos de población más pobres buscan, acceden y utilizan instrumentos financieros de carácter informal.
- En 2015, el 68% de las personas adultas en México tuvo al menos un producto financiero, en contraste con el 56% en 2012.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publica el documento ¿ Qué funciona y qué no en inclusión financiera? que forma parte de una serie de Guías Prácticas de Políticas Públicas que buscan mostrar un panorama de lo que funciona o no en materia de intervenciones de acciones y programas enfocados a la inclusión financiera.

El documento destaca que usualmente los segmentos más pobres de la población carecen de acceso al sistema financiero formal o, en caso de gozar de este acceso, no hacen un uso educado del mismo.

Existe evidencia empírica que sugiere que los segmentos de población más pobres buscan, acceden y utilizan instrumentos financieros de carácter informal.

La inclusión financiera busca que la población mejore la administración de sus recursos a través del acceso y uso de productos y servicios financieros como el ahorro, crédito, seguros y ahorro para el retiro, por ello, la inclusión financiera puede ser clave para reducir los niveles de pobreza de la población.

Diagnóstico

El Inventario Nacional CONEVAL de Programas y Acciones de Desarrollo Social 2018 se identifican siete programas sociales operados por el Gobierno Federal, cuyos tipos de apoyo buscan fomentar la inclusión financiera. Asimismo, a partir de la revisión del Inventario Estatal se identificaron 75 programas, los cuales pueden estar incentivando la inclusión financiera: 56 programas otorgan microcréditos, 17 educación financiera y dos promueven el ahorro.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera de 2015, el 68% de las personas adultas en México tuvo al menos un producto financiero, en contraste con el 56% en 2012. Así, en 2015, el 25% tenía un solo producto financiero, 24% tenía de dos a tres productos, 10% de cuatro a cinco y el 9% más de cinco productos.



La posesión de una cuenta o tarjeta de nómina, ahorro, pensión o donde se reciban apoyos del gobierno difiere de acuerdo con el sexo y el lugar de residencia: a nivel nacional es mayor el porcentaje de hombres (46.3%) que de mujeres (42%) y más alto entre la población urbana (48.8%) que en la población rural (35.2%). Sin embargo, en las zonas rurales las mujeres tienen más cuentas bancarias que los hombres: 38% y 32.4%, respectivamente.

Sobre el acceso al crédito, en 2015 la población que registró no tener crédito bancario ni tarjeta de crédito bancaria, departamental, de tienda de autoservicio o con ninguna otra institución financiera representó el 70.9% de la población de 18 a 70 años. Las razones reportadas por la población mexicana para no tener un crédito fueron las siguientes: no cumplen los requisitos, los intereses o las comisiones son muy altas, porque no les gusta endeudarse, o no les interesa o necesitan. En cuanto al número de personas que cuentan con algún seguro de auto, casa, vida, gastos médicos u otros, en 2015 se registró que solo el 24.8% tenía algún seguro.

Respecto del ahorro, en el mismo año de 2015, el 23.5% de personas entre 18 y 70 años reportó no ahorrar en lo absoluto, ya sea por imposibilidades para hacerlo o por elección. A pesar de sus desventajas, 32.4% reporta ahorrar únicamente por medio de mecanismos informales de ahorro como tandas o guardado en casa. Finalmente, 44% utiliza medios formales para canalizar sus ahorros.

Causas

Para hablar de inclusión financiera es necesario considerar la problemática social asociada, así como sus principales causas, es decir, el análisis de la inclusión debe considerar la "exclusión" como punto de partida para el diseño de intervenciones de política pública en la materia. A continuación, se muestran las causas que podrían obstaculizar la inclusión financiera:

- El bajo nivel de acceso causado por la escasa inversión en infraestructura financiera. Por ejemplo, mientras que el promedio de sucursales bancarias comerciales entre los países de la OCDE equivale a 27.1 por cada 100,000 adultos, en México este indicador se encuentra en 14.1.
- La insuficiente protección al consumidor generada por altos niveles de concentración y una regulación deficiente. Es decir, la ausencia de mecanismos efectivos de defensa para los usuarios e instituciones que procuren el buen comportamiento de los agentes del mercado y fomenten la transparencia de los contratos y productos que se intercambian, no solo genera pérdidas en el bienestar de los consumidores, sino puede provocar una percepción negativa de las instituciones que proveen servicios financieros, desalentando a usuarios potenciales.
- Antes de otorgar algún servicio financiero, las instituciones prestadoras de servicios solicitan el cumplimiento de ciertos requisitos que pueden ser desproporcionados o inalcanzables para los solicitantes.
- La escasa educación financiera actúa como un obstáculo para que las personas adquieran servicios financieros y ocasiona que los productos no se utilicen de forma plena o adecuada.



Hallazgos

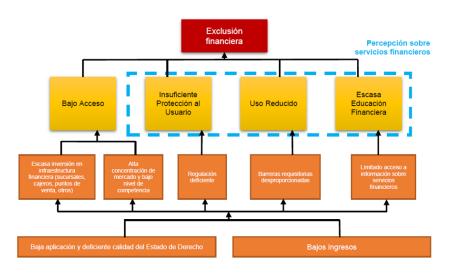
A partir de la revisión de evidencia sobre la efectividad de intervenciones para la inclusión financiera, se han identificado los siguientes hallazgos:

- Las intervenciones enfocadas en incentivar el ahorro tienen buenos resultados, aunque hay variación entre las tasas de aceptación y de uso de las cuentas de ahorro.
- En general, incentivar el ahorro tiene efecto positivo sobre indicadores de bienestar. Disminuye
 el nivel de endeudamiento de los hogares y su nivel de dependencia en las remesas. Asimismo,
 mejora la percepción que tienen los hogares de su situación financiera, el empoderamiento de
 las mujeres y las calificaciones de los niños en la escuela.
- Aumentar el acceso al sistema financiero a través del microcrédito tiene resultados modestos, ya que no se encuentran mejoras sustanciales en el bienestar de los individuos y sus hogares.
 Sobre los negocios y actividades de autoempleo de los individuos, el efecto del crédito afecta positivamente las ganancias y la expansión de las actividades.
- En relación con las intervenciones relacionadas con la educación financiera, al ser muy heterogénea la población objetivo, la tasa de asistencia varía mucho; sin embargo, cuando son grupos específicos de población, como migrantes, la asistencia es alta, así como cuando hay incentivos monetarios. La evidencia sugiere un impacto positivo de la educación financiera sobre el comportamiento de los individuos respecto al ahorro y al endeudamiento.
- Estudios futuros podrían enfocarse en entender de forma más profunda y detallada los motivos detrás de las brechas entre las tasas de aceptación y de uso de las cuentas de ahorro.
- Es necesario continuar explorando el impacto del acceso al microcrédito sobre diferentes variables de bienestar, como el endeudamiento y el gasto, considerando diferentes horizontes de tiempo.

El documento completo está disponible en: https://goo.gl/91QhPq



Causas del problema "Exclusión financiera"



Fuente: Elaboración del CONEVAL





--o000o—

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.org.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contactos:

Julieta Castro Toral Directora de Comunicación Social jcastro@coneval.org.mx 54817257

Nielsen Daniel Hernández Mayorga Director de Información ndhernandez@coneval.org.mx 54817200 ext. 70120









Visita nuestro blog: www.blogconeval.gob.mx